



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 419 -2011-MPC.

Cusco, **31** MAR. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

VISTO, la Carta de fecha 28 de marzo de 2011, adjunta al Expediente N° 2011-010762; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo regulado en el numeral 1.1) del Artículo 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la Municipalidad Provincial en materia de seguridad ciudadana ejerce como función específica exclusiva el establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional;

Que, considerando el trabajo realizado por el Capitán Policía Nacional del Perú, Alcides Castro Rojas, Comisario de la Comisaría de Sipaspucyo, quien ha tomado la iniciativa en una serie de acciones cívicas y policiales con la ciudadanía en el período comprendido entre mayo a diciembre del año 2009, contribuyendo de manera efectiva en los planes de Seguridad Ciudadana;

Que, este tipo de acciones merecen los reconocimientos y distinciones de la población, los cuales se manifiestan a través de los actos con los cuales el Alcalde se encuentra facultado;


Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, en virtud de los considerandos expuestos, al **CAPITÁN PNP ALCIDES CASTRO ROJAS**, Comisario de la Comisaría de Sipaspucyo, por el loable y meritorio desempeño en sus funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
[Firma]
Ases. **MARCELO MANUEL QUINTANA FLORES**
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
[Firma]
Econ. **LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA**
ALCALDE

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú
Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701